



ESTADO DE EXCEPCIÓN

# Asociación pide levantar prohibición de compra de armas en Biobío

El presidente de la Asociación Nacional por la Tenencia Responsable de Armas calificó de "sin sentido" la medida que mantiene a la comunidad "con las manos amarradas" frente a la delincuencia armada.

**Cristian Salazar**  
prensa@latribuna.cl

La Asociación Nacional por la Tenencia Responsable de Armas (Antra) calificó como "sin sentido" la medida que restringe la compra de armas y municiones en la provincia de Biobío a raíz de la vigencia del estado de excepción constitucional.

Por lo mismo, abogaron por levantar la restricción que, a su juicio, afecta directamente a la ciudadanía y favorece a los delincuentes que "encuentran a víctimas desarmadas".

En conversación con diario La tribuna, Cristian Gamboa, presidente de Antra, explicó que la prohibición rige actualmente a la zona producto de la implementación del estado de excepción constitucional de emergencia que rige para las provincias de Biobío y Arauco, además de la región de la Araucanía.

El personero precisó que por esa razón, la práctica deportiva de tiro se encuentra suspendida desde el 2019 y quienes cuentan con un arma legalmente inscri-

ta se encuentra actualmente "con las manos amarradas".

### PROHIBIDO COMPRAR ARMAS Y MUNICIONES

Cristian Gamboa precisó que "Los Ángeles está dentro de la provincia de Biobío, y como es parte de la zona con estado de excepción, todo lo relacionado con armas de fuego se encuentra detenido. Por ejemplo, nadie en Los Ángeles puede ir a comprar balas para sus armas porque no atienden eso". Por lo mismo, indicó que la Dirección de Movilización Nacional prohibió en la zona involucrada "todas las actuaciones relacionadas con la ley de armas".

"Los Ángeles tiene campos de tiro cerrados hace tiempo, primero fue el Estallido Social, después la pandemia y el estado de excepción, entonces hay clubes de tiro que no pueden funcionar desde el 2019, no pueden inscribir ni vender armas ni municiones. Entonces, no pueden practicar un deporte", aseguró.

En consecuencia, añadió, "nos están tratando de amarrar las manos en todo Chile, pero en esta zona específica nos tienen definitivamente las manos



amarradas a la gente que posee armas, no pueden hacer nada. Hemos reclamado hasta el cansancio, pero la autoridad insiste en dejar la zona de Estado de Excepción sin actuaciones ante la Ley de Control de Armas".

Gamboa sostuvo que "en esa lógica, se ve que se siguen cometiendo delitos con armas de fuego en la zona, lo que comprueba que a los únicos que afecta esta medida es a los ciudadanos, no a los delincuentes que no les importa porque siguen saliendo con sus armas a cometer delitos, con la certeza de que van a encontrar víctimas sin armas, entonces no hay ninguna posibilidad que se puedan defender".

Según el presidente de Antra, "debería levantarse la prohibición en la zona del estado de excepción, no debería existir la prohibición porque no tienen ningún sentido. No son los ciudadanos con armas inscritas legalmente los que andan cometiendo delitos en la calle, no debieran preocuparse de nosotros, debieran preocuparse de los delincuentes".

El directivo recalcó que "nadie inscribe un arma para asaltar un banco ni para ir a una casa a robar, eso lo hacen los delincuentes con armas ilegales, no con armas legales. Eso es algo que la autoridad no ha logrado entender, han dicho hasta el cansancio que las armas nuestras son las que usan los delincuentes, pero eso es mentira, nunca han podido demostrarlo con cifras,



"Se puede ver que se siguen cometiendo delitos con armas de fuego en esa zona, eso comprueba que a los únicos que afecta esta medida es a los ciudadanos, no a los delincuentes, los delincuentes no les importa ya que ellos siguen saliendo con sus armas a cometer delitos"

**Cristian Gamboa,** presidente de Asociación Nacional por la Tenencia Responsable de Armas.

pero nosotros demostramos que no es así".

"Se insisten en el discurso que las armas legales son el problema pero son las más fáciles de controlar, no así las ilegales... No se van a meter a los barrios conflictivos a buscar las armas ilegales porque los agarrarán a

balazos, pero se van a meter a nuestras casas a fiscalizarnos muy seguido porque los vamos a recibir muy bien, entonces ese es el problema de la autoridad, que tiene mal puesto el foco en las armas legales cuando debieran preocuparse de las ilegales", sentenció.

